

LARGOMETRAJE PARA TELEVISIÓN

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
LA ZANFOÑA PRODUCCIONES S.L.	UN LUGAR BAJO EL SOL	62.136,00 €
TEYSO MEDIA FICCION S.L.	CECIL ORIENT	98.804,00 €
ENCIENDE TELEVISION S.L.	MALDITOS PAPELES	94.239,00 €

LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
SON DE PRODUCCION	TWO BACK TO SAHARA	45.000,00 €
JALEO FILMS S.L.	MAÑANA PODRÍA ESTAR MUERTO	15.763,00 €

UNIDAD DOCUMENTAL

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
LA CLAQUETA PC S.L.	NICETO ALCALÁ ZAMORA, LA TERCERA ESPAÑA	46.625,00 €
IMAGO VIDEO S.L.	UNA AMENAZA INVISIBLE	35.820,00 €
LA ZANFOÑA PRODUCCIONES S.L.	TOCAORAS	25.960,00 €
ATICO SIETE S.A.	ME ACUERDO PERFECTAMENTE	20.698,00 €
SACROMONTE FILMS S.L.	MARTIRIO	30.770,00 €
SAVITEL DOC	MANUEL GARCÍA, CREADOR DE UNA SAGA LÍRICA	18.319,00 €
SAVITEL DOC	EL HOMBRE QUE SALVÓ EL PARAISO	16.179,00 €

CORTOMETRAJE

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
LA MIRADA OBLICUA S.L.	SUBTERRANEO	24.000,00 €
ENCANTA FILMS S.L.	VOICE OVER	15.796,00 €
AZHAR MEDIA S.L.	EL DIBUJO DEL TIEMPO	8.465,00 €
FERNANDO FRANCO GARCIA	LA MEDIA VUELTA	10.610,00 €
HÍBRIDA S.L.	¿HAS OÍDO ESA FLAUTA?	19.542,00 €
PRODUCCIONES DOÑANA S.L.L.	TIN Y TINA	4.267,00 €

CORTOMETRAJES REALIZADOS

BENEFICIARIO	OBJETO	AYUDA CONCEDIDA
LA MIRADA OBLICUA S.L.	70 M2	5.000,00 €
MARCOS BUSATORI MONTESINOS	PUÑETERA Y PELOTERO	4.707,00 €
DOSDECATORCE PRODUCCIONES S.L.	TCHANG	4.548,00 €
LA CLAQUETA PC S.L.	EL DEFENSOR	4.365,00 €
LA BALANZA PRODUCCIONES S.L.	TRES	4.279,00 €

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, por Resolución de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, a la coproducción de obras audiovisuales en Andalucía, convocadas por la disposición adicional segunda de la Orden de 26 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia com-

petitiva a la coproducción de obras audiovisuales en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2011 (BOJA 161, de 18 de agosto de 2011).

Las subvenciones concedidas constan en el Anexo de la presente Resolución, con especificación de las aplicaciones presupuestarias, beneficiarios, objeto y cantidades concedidas.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- La Directora General, Paz Sánchez Zapata.

A N E X O

Aplicaciones presupuestarias:
01.19.00.01.00.774.02.45C.1
31.19.00.01.00.774.02.45C.3.2012

MODALIDAD: COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES

BENEFICIARIO	OBJETO	CUANTÍA DE LA AYUDA
ARTE SONORA ESTUDIOS,S.L.	EL LAZARILLO DE TORMES	65.000,00 €
DOSDECATORCE PRODUCCIONES, S.L.L.	ELIO BERHANYER, GENIO DEL DISEÑO	23.920,00 €
PIZZEL 3D, S.L	EVITA PERCANCES SALVA LA NAVIDAD	97.055,00 €
JALEO FILMS, S.L	EL FUTURO	65.155,00 €
MALAS COMPAÑÍAS P.C., S.L	LA ODISEA DE HASSAN	37.700,00 €